

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2.020

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las once horas del día catorce de enero de dos mil veinte, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Abogacía, con el siguiente Orden del Día:

- Punto primero: aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- Punto segundo: Informe sobre actividades de realización de Auto-Informe global de evaluación.
- Punto tercero: Aspectos de preparación de las entrevistas

ASISTENTES: D^a. Myriam Herrera Moreno que la preside en su condición de Vicedecana de Docencia y Calidad, Manuel Espejo Lerdo de Tejada, Jesús Domínguez Platas y Raquel Cosano Sojo. Asiste también Ana Luque Cortella, como Vicedecana de Másteres y Prácticas.

AUSENTES: Ramón González Moreno (alumno), Inmaculada Vivas Tesón y Nieves López Santana

CONTENIDO DE LA SESIÓN.

Primer punto: **Se aprueba el Acta de la sesión de 16 de enero de 2019**

Punto segundo: **Informe sobre actividades de realización de Auto-Informe.**

La Sra. Vicedecana expone brevemente las actividades señaladas con recomendaciones o con especial seguimiento que contiene el informe de seguimiento de la DEVA, aunque ya algunas de ellas estaban explicadas o resueltas en el Auto-Informe global. Se comentan en el seno de esta comisión los siguientes aspectos:

- Publicar en la página Web la máxima información sobre la plantilla de profesionales (letrados docentes) y las materias que imparten. A pesar del inconvenientes de conocer estos datos con la antelación que requieren los plazos de matrícula, se hará un esfuerzo por publicar a los letrados habituales y aquellos que los Dptos. puedan confirmar.
- Incrementar el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo. En la obtención de estos indicadores no se tuvo en cuenta que existen asignaturas impartidas por externos que no tienen materialmente acceso UVUS a la plataforma. Esto se ha corregido a través de los coordinadores del título y es de suponer una mejora sustancial en el indicador.
- Realización de estudios de integración laboral de los egresados que conlleven el reajuste docente para adaptar la demanda profesional a las materias. Los Dptos. implicados deben estar pendientes de los intereses del mercado.
- Verificación de las acciones implementadas a través del Plan de Mejora. La Comisión debe seguir trabajando en la recopilación de evidencias.
- Mejorar el índice de satisfacción de los alumnos sobre el título. La comisión estima importante el momento de hacer las encuestas a los alumnos y sugiere recabar la opinión de los alumnos en la última reunión del centro con ellos o tras el examen de abogacía.
- Fidelización de la plantilla de profesionales (letrados docentes). Este aspecto debe debatirse en el seno de los Dptos.

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA
CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 2.020

Tercer punto: **Aspectos de preparación de las entrevistas**

Se informa sobre la fecha de las entrevistas, la fecha de grabación de los datos de los intervinientes y la selección de personas de cada sector.

A las 11:45, sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicedecana levanta la sesión agradeciendo a los presentes la asistencia y la colaboración.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raquel Cosano Sojo